



Providencia

2016- 2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 29796-OC

****Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura****

Providencia, 03-01-2018

Señor(es): **PRODATA S.A.**

Dirección: Maestra Lidia Torres N° 334 Recoleta

R.U.T.: 79.808.810-6 At.Sr.: Brenda Rodriguez

Cargo Contable : **Esc.Dif.Abelardo Iturriaga(84034)**

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Código Presupuestario: 2152204009 INSUMOS Cargo Prog: N/A

Dirección de despacho: Valenzuela Castillo N° 1793

Fecha de creación: 02-01-2018 -- Fecha de despacho: 10-01-2018

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	KlipX combo teclado+mouse inalambrico 2,4GHz español - 2.4 GHz - impermeabl	10200.00	10.200
1	Western Digital Disco BLUE WD10EZEX 1TB SATA3 64mb 7200rpm	34000.00	34.000
2	CABLE SVGA 5M. M/M C/FERRITA, CONEC. BAÑADOS EN ORO	5500.00	11.000
3	CABLE ADAPTADOR DE DISPLAY PORT MACHO A VGA MACHO 1.8M	9500.00	28.500
		Neto:	83.700
		Iva	15.903
		TOTAL:	99.603.-



AUTORIZADO

José Palma Vega
3 Director de Educación

V°B° Dirección

Son: NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TRES PESOS.-

REQUERIMIENTO 12959-CO INSUMOS COMPUTACIONALES

FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER

Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.
La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

(*Creador: MMS*)

Paginas 1/1